



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO V.—NÚMERO 217

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR,

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 7 de Mayo de 1899

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
NÚMERO ATRASADO. 0'20 »

Las elecciones municipales y los regionalistas.

La iniciativa tomada por el pueblo de Cádiz, respecto á la forma de acudir á las elecciones municipales, ni es nueva ni es la primera.

Con anterioridad al proyecto surgido en Cádiz, importantes colectividades de la Coruña, convencidas de que la introducción de elementos sanos y nuevos en la vida pública debe comenzar por los ayuntamientos, organismos genuinamente populares que debe procurarse en todo lo posible desligar de la malsana política actual, colectividades importantes, decimos, acordaron llevar al ayuntamiento coruñés en las próximas elecciones una candidatura eminentemente popular, compuesta de personas inteligentes, de arraigo, independientes y de carácter, para librar al municipio coruñés, en otro tiempo de justo renombre, de las concupiscencias, habladurías y mala nota que tiene en la actualidad.

Formóse la lista de las personas que debían entrar á formar parte del nuevo ayuntamiento, y, como se quería que la votación fuese eminentemente popular sin carácter político y sin oposición de ningún género, tratóse de su realización, y aquí entra la parte dolorosa de este asunto, que nos hace creer que interin el verdadero pueblo no se ponga francamente en contra de todos los santos y santones de las banderías políticas no habrá redención ni para los municipios ni para las demás organismos politico-administrativos.

No entraremos en vanas declamaciones, ni fatigaremos á nuestros lectores con exposición de argumentos que sobre elecciones municipales se repiten estos días en toda la prensa; pero si diremos que al tratar de llegarse á un arreglo con determinado partido político para que solo prevaleciese la candidatura popular, no fué posible la avenencia por hallar en sumo grado intransigentes quienes por su credo político debieran ser los primeros á facilitar una solución ventajosa para el pueblo, y prestar su ayuda para que cesen ciertas corruptelas y desprestigios.

No disculparemos tampoco á los iniciadores de la idea de la candidatura

popular, en los que quizás no haya habido todo el acierto y tino necesarios para llevar adelante su pensamiento, pues indudablemente recurriendo á otros medios que no se tuvieron presentes, hubiesen dado el fin apetecido. Fuese falta de dirección, fuese lo que fuere, lo cierto es que todo no pasó de buena intención, y las próximas elecciones municipales no serán ni más ni menos que reproducción de las anteriores y, salvo alguna que otra excepción, irán al municipio los que mejor servicio prestarían á los intereses comunales quedándose en sus casas.

El municipio coruñés nunca dió tanto que hablar y murmurar como de cierto tiempo á esta parte, é indudablemente que hace falta una completa aeración en el vetusto edificio de San Agustín para ver si así desaparecen algunas deletéreas miasmas que allí se respiran.

Todos estamos interesados en que la representación municipal de la Coruña sea lo que debe ser, y tanto, como los que más, lo deseamos los regionalistas, que si en las presentes circunstancias no toman parte en la contienda electoral, lo hacen porque creen que interin el municipio coruñés esté compuesto como actualmente, é interin las elecciones municipales no sean como deben ser la voluntad expresa y la genuina representación del pueblo, no deben prestarse á seguir representando una comedia.

Hubiérase llegado al acuerdo que indicamos al comienzo de este artículo: presentárase una candidatura genuinamente popular compuesta de elementos de valía y significación y entonces los regionalistas coruñeses no hubiesen dejado de prestar su concurso, cosa que no han hecho para la próxima lucha electoral á pesar de las redobladas gestiones verificadas cerca de ellos por determinados elementos, para que designasen candidatos para cargos concejiles.

Tal es la razón porque en las elecciones próximas no aparecen candidatos regionalistas por haber acordado la *Liga Gallega* que, especialmente ninguno de los individuos de su Directiva, se presentasen como tales. Si alguien lo hace no'es ni será con el carácter de regionalista, sino particularmente. No es que temamos la lucha de la discusión

y sus consecuencias: no. Es que no queremos prestar nuestra aquiescencia á ciertos hechos y mucho más, próximas, como nos anuncian, las reformas de las leyes municipal y provincial, que por las trazas y pese á los pujos de regionalismo del actual ministerio, mucho nos tememos sean más centralizadoras que las actuales. Que nuestra duda no es infundada lo prueba la persistencia en la absurda orden dictada por el ministerio anterior, de que sean trasladados á Madrid todos los documentos importantes para nuestra vida regional en todas sus manifestaciones cosa increíble y censurable en un ministerio que blasona de regionalista.

EL CATALANISMO

De nuestro ilustrado colega *La Veu de Catalunya*, de Barcelona, traducimos con gusto el artículo inserto á continuación.

Con poner *El Galleguismo*, donde dice *Lo Catalanisme* y controvertir los términos haciéndolos referir á nuestra región, nos da el artículo hecho el apreciable colega catalán, que se expresa de este modo:

“Más de una vez hemos dicho lo que es y lo que no es el catalanismo; y lo hemos dicho claro, sin atenuaciones ni divagaciones de ninguna especie.

„Hemos sentido clarísimamente que no somos un partido político español, hemos dicho sin vacilaciones lo que ambicionamos y lo que buscamos referente á Cataluña con la ayuda de los otros ó sin ayuda, solos ó acompañados, porque nuestro fin y único objeto es Cataluña y nada más que Cataluña.

„Si queremos salvar á nuestra patria salvémoslo ahora y sin esperar más; salvémosla y bien salvada sea, que nosotros no nos dolemos del exceso del bien y de las buenas consecuencias que se deriven de alcanzar un buen fin.

„Así que, lo que hemos dicho y decimos bien claro lo ha comprendido el *Diario Mercantil*, de Barcelona, de cuyas frases nos hacemos cargo:

„Si Pi Margall aceptase de plano, „sin restricciones ni cortapisas, el programa de la asamblea de Manresa

que formuló el credo, los catalanistas no se contentarían dentro del federalismo; si así lo consignase D. Carlos, tampoco se declararían carlistas.

El catalanismo no quiere ser, ni será jamás, ni republicano, ni monárquico-constitucional, ni carlista, ni socialista, ni se fundirá jamás, hasta identificarse con ella, con cualquiera agrupación que extienda la esfera de acción de sus principios á las demás regiones españolas, no es tan altruista y expansivo.

Nosotros no somos un partido como el de Pi y Margall ni como el de D. Carlos, lo que queremos no lo fundamentamos en racionios *á priori*, sino con la razón más profunda, la razón que más define las cosas, la de que lo que queremos es: Cataluña es, Cataluña es una nación que no ha destruido la obra inmortal y sabia de los Reyes Católicos, ni la de sus invasores que redujeron á España á una provincia que es Castilla.

Nosotros queremos en el Gobierno lo que es en la naturaleza: la queremos en la realidad á la luz del día, y á así lo realizaremos, como lo hemos dicho, solos ó acompañados, con la ayuda de los propios y la de los extraños. Lo realizaremos, porque jamás se ha visto que fuesen durables las cosas contra la naturaleza, y lo realizaremos antes que todo por nuestro amor á Cataluña y siempre pensando en ella.

Somos un partido catalán y nada más, un partido que no puede fundirse ni se fundirá nunca con los partidos españoles, así como estos no se funden ni se pueden fundir con los partidos de Francia ni con los de Inglaterra, ni se convierten en un partido europeo, ni en un partido universal.

El espíritu catalán que queremos infiltrar en nuestra vida nos place verlo difundido por todos. Nosotros que no consideramos á Cataluña como un círculo pequeño encerrado en otro mayor ó más amplio; que no consideramos más grande ni más intenso el amor de los que trabajan por España, sino un amor diferente; creemos obtener una victoria cada vez que nuestro espíritu se expansiona, invade y se desvive en bien de toda España por el proceso lógico que la encamina á su ruina llevada por esos mundos de Dios por el espíritu viviente de Don Quijote.

Cuando la sabia idea de los Reyes Católicos se realizó por el sólo hecho de entronizarse sobre toda la Península el espíritu castellano, se perdieron virtualmente, antes de descubrirlos, los inmensos reinos de América.

Por eso nuestra obra en este punto es, como dice el *Diario Mercantil*, anticastellana.

Tal vez no esté lejano el día que el espíritu anti-castellano salve á toda la España arrebatando el gobierno de las manos del loco, heroico y noble, eso sí, que la conduce de prisa, vertiginosamente, hacia su ruina.

LAS ANTIGUAS INSTITUCIONES

Precedido de un extenso preámbulo publicó la *Gaceta* un real decreto sobre constitución de las comisiones

especiales que han de redactar los proyectos de ley comprensivos de las instituciones forales.

El articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar, serán las correspondientes á las provincias de Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Mallorca y Galicia.

Art. 2.º Las comisiones serán presididas respectivamente por los vocales correspondientes de la sección primera de la comisión general de codificación, y cuando por incompatibilidad ú otra causa no pudiese hacerlo el que le corresponda, el gobierno nombrará un letrado que le sustituya en dicha presidencia.

3.º Las citadas comisiones se compondrán respectivamente, además de sus presidentes, de los vocales siguientes:

La de Cataluña, de doce individuos, que serán designados: uno por cada uno de las Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; uno por cada Colegio de Abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; uno por la Universidad literaria de Barcelona, á propuesta de su facultad de derecho; uno por el Colegio notarial de dicha ciudad; uno por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de la misma, y otro por la de Derecho. Por dichos colegios y academias harán los nombramientos sus respectivas juntas de gobierno.

La de Aragón de nueve individuos que serán designados: uno por cada una de las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel; uno por cada uno de los Colegios de abogados de las respectivas capitales de dichas provincias: uno por la Universidad literaria de Zaragoza, á propuesta de su facultad de derecho, uno por el Colegio notarial de aquella ciudad, y otro por la academia Jurídica Aragonesa, haciéndose por los colegios y academias los nombramientos como se expresa en el párrafo anterior.

La de Navarra, de siete individuos, cinco designados por la Diputación foral y provincial, en representación de las antiguas merindades que la constituyen; uno por el Colegio de abogados de Pamplona y otro por el notarial de dicha ciudad, en la forma anteriormente indicada.

La de Vizcaya, de cinco vocales, tres designados por su Diputación provincial; uno por el Colegio de abogados de la capital de la provincia, y en su representación por su Junta de gobierno, y otro por los notarios de la misma, nombrado por el Colegio notarial de Burgos.

La de las Baleares, de cinco individuos, tres designados por su Diputación provincial; uno por el Colegio de abogados de Palma de Mallorca y otro por el notarial de la propia ciudad; haciéndose por uno y otro los nombramientos en la forma anteriormente expresada.

Y la de Galicia, de diez individuos, que serán designados: uno por cada

una de las Diputaciones provinciales de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; uno por cada Colegio de abogados de las respectivas capitales de las mencionadas provincias; uno por la Universidad literaria de Santiago, á propuesta de su facultad de derecho, y uno por el Colegio notarial de la primera de las indicadas poblaciones. Los nombramientos por los indicados colegios se verificarán en la forma expresada anteriormente.

Art. 4.º Los individuos que hayan de constituir las comisiones especiales de que se ocupa el presente decreto habrán de reunir la condición de letrados, según lo dispuesto en el artículo 5.º del 17 del mes actual.

Art. 5.º Las comisiones deberán constituirse en Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Bilbao, Palma de Mallorca y Coruña el día 15 de Mayo próximo y presentar sus trabajos al gobierno dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de su constitución, á los efectos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la ley de bases de 11 de Mayo de 1888.

Sección Bibliográfica

Obras publicadas durante el mes de Abril de 1899

CARRACIDO (José Rodríguez).

El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española.—Obra premiada por la Real Academia Española é impresa á sus expensas.—Madrid, 1899.—Pts. 3.

COLEGIO MÉDICO de la provincia de la Coruña (1.º de Abril de 1899).—Lista definitiva de los señores Médicos que ejercen su profesión en la Coruña y que por lo tanto forman parte de su «Colegio Médico».—Coruña, 1899.—(Repartida á los Socios.)

PARDO BAZAN (Emilia).

El niño de Guzman, novela, 1.ª parte.—Tomo XVIII de sus obras completas.—Madrid, sin fecha.—Pts. 2,50.

PÉREZ BARREIRO (Rafael), catedrático por oposición de latin y castellano del Instituto de la Coruña.

Compendio de Gramática Castellana para uso de las escuelas de 1.ª enseñanza, escrita siguiendo en lo posible el Epítome de Analogía y Sintaxis y Prontuario de Ortografía de la Academia Española, corregidos y aclarados según los actuales conocimientos lingüísticos.—Coruña, 1899.—Pts. 1, cartón.

RÍO (Antonio del).

Sitio y rendición de Santa Cruz de la Laguna y suerte de la colonia.—Memoria presentada al Excmo. Señor Gobernador General por el Gobernador civil de aquella provincia.—Manila, 1899.—(No se puso á la venta.)

RUZA GARCÍA (Felipe), abogado.

Notas para reformar las leyes Municipal, Provincial y del Sufragio. (Publicadas en los editoriales de *El Ancora*, de Pontevedra. Hecha en edición aparte.)—Pontevedra, 1899.—(No se puso á la venta.)

Periódicos

Aparecieron:

La Semana, satírico, Coruña.

La Situación, semanario silvelista, Santiago.

Letras, revista, Habana.—Director, Alvaro de la Iglesia.

Novela gallega

El Regional, de Lugo, publicará en folleto *A Cruz do Salgueiro*, de Jesús Rodríguez López, de la que se hará edición aparte.

Conferencia

La ilustre escritora coruñesa D.^a Emilia Pardo Bazan, está imprimiendo la notable *Conferencia* dada en París, y que tantas alabanzas mereció de la crítica imparcial.

Veladas

En las que celebra todos los lunes la entusiasta Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos, se da lectura á trabajos en verso, no siendo los que logran menos aplausos las poesías en gallego de los vates regionales.

E. C. A.

Prosa y Verso

O BURRO

(Conto escrito en francés, expresamente para a REVISTA GALLEGA, por Monsieur Laurent de Rillé.)

No encomezo do mundo, denantes de que o home fixera a sua aparición riba da terra, o Burro e mais o Cabalo, irmáns d'un ventre, eran tan somellantes un do outro, coma unha faba de outra faba. Tiñan ambos á dous a mesma longura, a mesma lan, a mesma fala.

Mais eles non tiñan o mesmo genio.

O Burro, era humilde, de bon geito, cativo gastador: mui cativo gastador.

En troques o Cabalo era pintureiro, carrazoso e de man aberta.

Mália da contra dos seus costumes non se levaban mal os dous irmáns, hastra de que un Coello moi velliño, ao tempo de morrer, fixoos herdeiros d'unha vizosa leira de orxo, baixo da obriga de non partil-a leira nin somentar n-ela outro que unha sola clas de pasto.

Abondou a tal manda que fixo o Coello para que os dous empregos non marchasen de acordo.

O Cabalo quería facel-a sua, somentando á eito na leira para virala n-un orxal dos mais logrados. O Burro, mais apretado, decía que non debía somentárese mais que toxos e cardos que medran de por sí e que non custan.

O tío Raposo que tiñalles pouca aquela e mala lei por mor da herencia, chegou cabo d'eles cando mais berraban e buscou geito de lles facer unha trasnada. O Raposo faloulles; que n-aquel encomeo falaban os animais. Hai quen dí que o falar d'eles era o vasco; mais eu coido, despois dos longos estudos que levo feito, que a sua fala era o mais enxebre gallego. O tío Raposo co a sua mais mélica fala, para os acougar, díxolles:

—Meus amiguiños: deixádevos de disputas. Val mais que levedes as vosas diferencias á Sua Escelencia a Cóbrega: ela vos poñerá en razón.

Martin (así chamábase o Burro) e Febo (este era o alcume do Cabalo) deixáronse engayolar pol-o trocho Raposo e tomaron cara da casa da Cóbrega.

Non s'entraba n-ela como entrase n-un muiño. Era moita cousa a dona, casi unha marquesa, poida dar que fora unha duquesa... Ela vivía n-un pazo, ben amoureado, todo cheo de lacayos, que eran grandes pintegas, e pol-a parte de dentro da porta facía a centinela un moito grande cocodrilo.

—¡Toel, toel, fixeron os dous preiteantes petando na porta de bronce do pazo.

—¿Quén é?, preguntou o cocodrilo.

—Somos nós.

—¿Quén sodes? ¿O tío Chinto e Mingote?

—Non, ho, non: os dous irmáns Martin e Febo.

—¿De onde sodes?

—Somos da Silva. ¿El hai licencia para entrar?

—Entrade.

(Unha vez ao pe da Sua Escelencia, o Burro e mail-o Cabalo, deron conta da sua custión.

A Cóbrega cortoulles as falas, fungando:

—¡Abonda! O preito está julgado. Vou á facervos dous feixes e tiráredelos á sorte, de non sere que prefirades o escoller.

Fixo a Cóbrega duas moreas. Na primeira puxo a leira de orxo, un par de orellós, un lixado traxe escuro e un bon feixe de zos-tregazos.

Na outra solmentes puxo a fermosura, a sona, moitos lilalos e sós de trombetas.

—Non fai falla o tirar á sorte nin ir ás cegas—dixo o Cabalo.— Eu quedome co a segunda morea, e coidadiño se hai quen a queira.

Martin, levado pol-o ben que arrecendía o orxo, non parou mentres no que levaba na compañía e pillou a primeira morea, ao tempo que Febo botaba man á segunda.

Largouse o Cabalo, galopando, cheo de arruallo, co a sua fermosa clin, c'o seu brillante pelo e dándolle ao rabo, rinchando cal unha trombeta guerreira. ¡Mal pocado! El non vira os calesis, os riperts e as touradas que a Xerpe agachara no fondo da morea de que era dono.

O Burro foise aos poucos, á facel-a posesoría da leira. Pasando á rentes d'unha fonte, tívose á matal-a sede, e na limpa auga veuse tan pouco garrido que avergoñouse. Ao mesmo tempo sinteu bourar nas suas costas. Era o Home que facía a sua aparición na terra.

Daquela, maldicindo o Burro da sua cobiza, comenzou á se layare c'unha aquela tan cómica que todol-os outros animás botáronse á rir, á rir, á rir...

Tan fortemente rironse, que fixeron estalaren nas suas gorxas a membran articular. De ese geito perderon o don da fala.

Justo castigo da sua pouca caridade.

Mália d'esto o Burro, orneando, seguía layándose, layándose...

O ange Gabriel que pasaba preto d'alí, doeuse e tivo compasión do pobre Burro, e con vos mais doce que o son da gaita, díxolle:

—Ou pobre Burro, deixa de te layar. Eu virarei o teu coiro tan forte que non che farán nada nin sentirás n-el os paus, e día chegará no que leves ás costas o Neno Dios.

E o ange trazou no lombo do singelo Burro unha fermosa cruz que inda hoxe leva.

E o Burro consolouse.

Pol-a versión,

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

ÍNTIMA

No quiero pensamientos deleznables
Ni voz que un eco fugitivo sea,
Que del arte en las joyas admirables
La forma es inmortal como la idea;
Mas el son estudiado de la rima
Avalora muy poco las canciones:
El tono hermoso que el cantar sublima
Lo dá el alma en brillantes concepciones.
Observad la existencia y sus combates
Y tendreis desde luego la evidencia
De que son más artistas esos vates
Que mejor analizan la existencia;
Pero es ingrato para el alma mía
Descarnar las escenas naturales.
Que lo real con nimbos ideales
Es la nota feliz de la poesía.

ENRIQUE REAL MAGDALENO.

Bibliografía

El Pontificado Gallego: su origen y vicisitudes; seguido de una Crónica de los Obispos de Orense, por D. Benito Fernández Alonso. Un volumen en 4.º de 649 páginas.—Orense. 1899.—Ptas. 5. (1)

Tal es el título del último libro publicado por el erudito cronista de la provincia de Orense é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, D. Benito Fernández Alonso.

Como el mismo título indica, divídese en dos partes, de las cuales la primera, relativa al origen y vicisitudes del Pontificado Gallego, mas bien que mera introducción á la crónica de los Obispos que han ocupado la Sede Orensana, es un estudio sumamente interesante y, en lo que cabe, completo del catolicismo en Galicia durante los cinco primeros siglos de la Iglesia. En él, después de una ligera descripción de la *Gallaecia* romana, trata el autor de la venida á Galicia de los apóstoles San Pablo y Santiago; del establecimiento de las primeras iglesias; de la jerarquía y disciplina eclesiásticas de aquel tiempo; de los mártires que regaron con su sangre la región gallega, de las varias herejías que la conturbaron, y, por último de la irrupción de los suevos y de su conversión al catolicismo en tiempo de su rey Teodomiro.

De los veinte y siete capítulos que comprende, once están dedicados al Priscilianismo, del cual hace el autor un detenido estudio, siguiéndolo paso á paso desde sus orígenes hasta sus últimas manifestaciones, tres siglos después de la muerte del famoso herejarca. Dificilísimo era dar novedad á un asunto tan magistralmente tratado por el sapientísimo Menéndez Pelayo, y, sin embargo, el señor Fernández Alonso, halló manera de conseguirlo, puntualizando con el mayor detenimiento las doctrinas y prácticas priscilianistas, ampliando los datos y noticias referentes á los personajes que más se distinguieron, ya en la defensa y propagación de tan pestilente herejía, ya en la ruidosa y encarnizada lucha sostenida contra Prisciliano y sus secuaces, y transcribiendo los cánones, así dogmáticos como disciplinales, decretados por los varios concilios que hubieron de celebrarse, ya para atajar los estragos de la herejía, ya para echar en el país gallego.

La Crónica de los Obispos de Orense principia con Witimir ó Witimiro (571) primer Obispo de que se tiene noticia cierta, y comprende noventa y cuatro Prelados, contando entre ellos al doctor D. Juan Manuel Bedoya, que, elegido Obispo en 1847, no aceptó tan elevado cargo, y á varios otros, la mayor parte extranjeros, que habiéndolo aceptado, no vinieron nunca á su diócesis. Mas no es la tal crónica, como pudiera creerse, una mera colección de biografías escuetas, sin otro interés ó atractivo que el que pudieran ofrecer los personajes biografiados. El Sr. Fernández Alonso no se limita á enriquecer con nuevos datos las vidas de los Obispos que bosquejó Flórez en el tomo XVII de su *España Sagrada*, y á completar la serie, continuándola hasta incluir en ella al sabio y celoso Prelado que hoy rige los destinos de la grey orensana, sino que aprovecha cuantas ocasiones y coyunturas se le presentan para entremezclar multitud de noticias de carácter social y político, pintar usos y costumbres y narrar los principales acontecimientos ocurridos durante los distintos pontificados, cuya crónica viene á convertirse de esta suerte en riquísimo arsenal, donde podrá hallar abundantes materiales quien se proponga emprender la historia, aun no escrita, de la ciudad de Orense, y su provincia.

(1) Hállase de venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré.—Coruña.

A más de las donaciones reales que inserta en el texto, hechas unas á la Iglesia de Orense, y otras á algunos de los monasterios de la diócesis, publica por vía de apéndice documentos tan curiosos é interesantes como el Fuero municipal y la Carta del fuero de Ribadavia, los Fueros de Allariz, el Fuero de Verin, etc. algunos de ellos inéditos.

Basta lo dicho para que pueda formarse una idea de la importancia y contenido de la obra, en la cual es de admirar, más aún que la vasta erudición que el autor revela, el arduo trabajo de investigación y rebusca que hubo de llevar á cabo, y que supone tal vez largos años de labor verdaderamente benedictina.

Reciba el Sr. Fernández Alonso nuestra cordial enhorabuena por su excelente trabajo, digno por más de un concepto de la estimación y aplauso de los aficionados á este linaje de estudios.

MARCELO MACIAS

El Abuelito. Conversaciones histórico-familiares acerca de la región valenciana, por L. de Ontalvilla.—Valencia.

El entusiasta valencianista que oculta su nombre con el seudónimo L. de Ontalvilla, acaba de dar otra gallarda prueba de su amor á la tierra que le vió nacer, con el libro cuyo título encabeza estas líneas, y cuya publicación ha sido costeada por el no menos entusiasta valencianista Dr. D. Faustino Barberá.

Mucho tiempo hace ya lamentábamos la falta de un librito que, destinado para lectura de los niños en las escuelas, propagase las tradiciones regnicolas de Valencia, y difundiese, entre ellos los hechos más importantes de la historia de nuestro reino, señalando al mismo tiempo el valor histórico de muchos monumentos que se ven todos los días, y cuyo origen se desconoce. Y lamentábamos la falta de un libro de esta clase, porque sabemos por experiencia que los hechos aprendidos y que nos llaman la atención en la niñez, rara vez se olvidan, hasta el punto de que en la vejez se recuerdan y repiten con fruición.

Al recibir el librito que nos ocupa, hemos sentido una gran satisfacción, porque la falta está subsanada, y de hoy en adelante los que sientan vivo amor á la historia de Valencia, tendrán un medio para propagarle, poniendo en las manos de los niños este libro, que les recordará y enseñará, además de los hechos más importantes de nuestra historia, la idea santa del regionalismo dentro de la unidad de la patria, el verdadero amor á nuestros hogares, á nuestros antiguos usos, á nuestras leyes y á nuestras venerables glorias.

Y no se crea que *El Abuelito* es un libro cualquiera de relatos fantásticos y narraciones inverosímiles, antes por el contrario, siguiendo el método de las conversaciones empleado por los más ilustres maestros, en que hace agradable los más intrincados asuntos, y utilizando todos los estudios recientes que se han hecho de la historia de Valencia, se ocupa el autor entre otras cosas los siguientes: Valencia antigua; orígenes en ella del cristianismo; antigua Sagunto; los romanos y árabes del reino; el Cid; Zeit-Abu Zeit; reconquista del reino por D. Jaime I; constitución foral de Valencia; la Catedral; obispos y arzobispos; guerras de la Unión; estudios y Universidad literaria de Valencia; maestros notables; San Vicente Ferrer; Compromiso de Caspe; las ciencias y las letras en el reino valenciano hasta el siglo XVI, industria y comercio de los valencianos; la imprenta en nuestro reino; la Germania; expulsión de los moros y moriscos del reino valenciano; guerras de Sucesión y de la Independencia; cultura de los valencianos durante el reinado de Carlos III; renacimiento literario y artístico; ar-

queología valenciana; valencianos ilustres en santidad, nobleza y armas; la herejía en Valencia; instituciones benéficas del reino valenciano; lenguaje de los valencianos; la Senyera ó enseña de guerra de D. Jaime I; el centenar de la ploma y la Tabla de cambios y depósitos de Valencia.

El mejor elogio que podemos hacer del libro, es transcribir las siguientes palabras de su ilustrado censor D. Roque Chabás: «El autor de esta obrilla ha hecho un buen servicio á la religión y á la patria con este trabajito, en el que, con estilo sencillo y sin pretensiones, ponien-lose siempre al alcance y comprensión de los niños á que se destina, aparece bien de relieve su ortodoxia y su amor á las cosas de casa; es decir, á nuestra lengua, historia y literatura regional; hermanándolos con la nacional como buen patriota sin exclusivismos ni separatismos.» Además del informe del censor, que se inserta al principio del libro, trae otro de *Lo Rat-Penat*, firmado por los Sres. Martínez Aloy, Badenes Dalmau y Rodrigo Pertegaz, que elogia como merece el trabajo de L. de Ontalvilla.

* * *

Es de notar la coincidencia de aparecer á un tiempo el libro en que nos ocupamos, la *Historia de Catalunya* por Font y Sagué y el *Resume* de la de Galicia por F. Vaamonde.

Sitio y rendición de Santa Cruz de La Laguna, y suerte de su colonia.

Bajo este epígrafe, ha llegado á nuestras manos una *Memoria* admirablemente escrita por el ex-gobernador civil nuestro querido amigo D. Antonio del Río, en la cual se relatan minuciosamente todos los hechos y vicisitudes originadas á la ex-provincia española bajo el mando del mismo, desde el comienzo en que los siervos de Mac-Kinley pusieron sitio á Manila ayudando á las hordas del traidor Aguinaldo, hasta la rendición de la mencionada provincia que fué la última del archipiélago filipino en rendirse, sosteniendo con heroísmo titánico el honor y la hidalguía española, ante fuerzas infinitamente superiores comandadas por el general insurrecto Rizal.

Los diferentes cuadros de dolor que pinta nuestro amigo durante semejante sitio, las amarguras experimentadas, las lágrimas vertidas, los actos de heroísmo practicados por un puñado de nuestros valientes soldados y por el propio elemento civil, que han repellido por espacio de cuatro meses á aquellos salvajes, induce el ánimo del lector, para anatematizar más y más el abandono manifesto en que nuestros desdichados gobiernos han tenido á aquel hermoso archipiélago, convertido hoy en rico botín de la codicia yankee.

El poco espacio de que podemos disponer, nos veda detallar como lo merece el trabajo del Sr. del Río; pero como aquel fué impreso en Manila el 31 de Enero último, y ya es del dominio público, y hasta de nuestro mismo gobierno á quien vá dedicado, solo nos resta felicitar con toda la efusión de nuestra alma al héroe de La Laguna, al buen español y gran patriota, y á todos sus compañeros de cautiverio, por las muestras que dieron de su amor acendrado por la patria; ejemplo que no imitaron muchos de aquellos á quienes en las colonias que acabamos de perder desempeñaron cargos análogos ó de mayor entidad que el de nuestro amigo, durante la insostenible invasión norteamericana.

El P. José de Acosta y su importancia en la literatura española, por José R. Carracido.—Obra premiada en público certamen por la Real Academia Española é impresa á sus expensas.—Madrid—1899.

El sabio catedrático de Farmacia de la Universidad Central ha escrito con profun-

dos conocimientos la biografía de aquel célebre é ilustre jesuita, polígrafo, catequista y diplomático

Su estudio acusa una erudición pasmosa, y el galardón otorgado por la ilustrada Real Academia nos releva de hacer un juicio crítico que no haría más que confirmar el acuerdo de la docta corporación.

Al amigo Sr. Rodríguez Carracido damosle nuestra enhorabuena y le agradecemos el ejemplar de su hermoso libro con que nos ha obsequiado.

Crónica Semanal

PALIQUE

- Diol-o garde, tío Chinto.
- E mais á tí, Mingote.
- Hoxe véñolle con moita vontade de falar, e de falar ben.
- Home, como falar falarás, non ó dudo; pro facelo ben, non sei.
- E que o domingo derradeiro e segunda feira deprendinlle meito.
- ¿E onde, meu neno?
- Nos *metis*.
- ¡Nos *metis*!... ¡Ah, ja sei!
- Pois eso.
- ¿Pro oubo mais *metis*?
- Hóubolle dous.
- ¿E cales foron?
- Un, como lle dixen, o domingo, e outro segunda feira.
- ¿Para qué?
- O primeiro pra facel-a unión de todol-os republicás.
- ¿E fixérona?
- Coido que non, nin a farán.
- ¿E quen se opón?
- Todos e ninguén.
- Esprícate.
- A eso vou. Pois, señor, falou o cibdao Rodríguez Martínez, que como bon médico quíxolle tomal-o pulso á situación, ou estado dos republicás.
- ¿E tomouillo?
- Tomou; pro atopouno con calentura.
- ¿Cómo o soupo?
- Pois por medio d'un compañeiro socialista que lle puxo as peras á carto.
- ¿Seique sí?
- Como llo digo.
- ¿Quén foi ese compañeiro?
- Outro Rodríguez, canteiro él.
- ¿E logo tan boas cousas lle dixon?
- Boas e moitas; pro o outro non se quedou atrás e por pouco vanse ás maus.
- Déixasme pampo.
- Pro o metín de mais movemento foi o da segunda feira.
- ¿Quén ó fixeron.
- Todol-os obreiros pra festexal-a festa do traballo de primeiro de Mayo.
- ¿Estaría bon!
- Superior.
- ¿E de qué faláron?
- De todo: tiraron contra dos frades, contra dos burgueses, contra do goberno, contra de todo ó eisistente...
- ¿Recontra cantos contras!
- E había de ouvir aos oradores.
- ¿Cales?
- Os que faláron: dende o cego Pablo, que vivindo da esmola tira contra os que lla dan, hastra os limpa chimineyas que non tiran á nada.
- Serían elocuentes, ¿non é?
- ¿E tanto! Se vosté os escoitara, mesmo adoecía de gusto.
- ¿Porral Eu nin de gusto nin de desgusto quero adoecer, Minguínos.
- Pois adoecería de contrabando.
- Home, eso non; sería un timo.
- Non lle foi pequeno o do viaxante.
- Non ó conozo.
- Pois escoite.
- Faia.

—Un viaxante de viños foi á un pobo onde, coma n-outros, non conseguira fagner ningunha nota.

—Erache ben disgraciado.
—Estaba desesperado, e ja se daba á todol-os diaños é ibase á tirar ao río.

—¡Carainas!... Dáballe forte.
—E natural, o patrón pensaba que era porque non tiña interés.

—Sigue, sigue.
—Pois, señor, iba ja á se tirar ás aforas da poboación, cando viu un enterro de moito luxo.

—¿E de quen era?
—Seique d'un marqués que morrera de repente; ao menos así llo dixeron; e vai él ¿e qué fixo? Pensou: ¿e este marqués non puido antes de morrer me fagner un pedido? Certo que si; e vai y escribeu á casa pedindo por valor de catro mil pesetas á nome do morto e con fecha atrasada.

—¡Foiche ben estrevido!
—Ven o viño, e a familia recebeuno e pagou a factura, dicindo: ¡oitado mortifio; non puido probal-o seu encargo... como ha de ser, probarémolo nos!...

—Inda a ocurrencia eche graciosa.
—Como o conto dos porcos.

—¿Cales?
—Os do macelo.
—Non che sei nada.

—Que un albeitar deu por bos uns cochos denantes d'os mataren, e logo de mortos dixo que estaban en malas condicións para o consumo, pol-o que os houbo que queimar.

—¿E lle non fan nada á ese albeitar tan intelixente?

—Non, señor, porque lle faltan os aparatos para o reconocimiento.

—Pois pra ese viaxe se non precisan alforxas, Mingullo.

—Home, ja que de viaxes fala, agora van á viaxaren dous ministros, o da Guerra e o da Mariña.

—¿E onde van?
—Van á Andalucía e logo á Galicia.

—¡Dios che nos colla confesados!
—¿Por qué?
—Porque van veren cada cousa...
—Ja coidarán de llas non mostraren.

—E que hainas que se non poden tapar, Mingote.
—Haille tapadeiras pra todo, tío Chinto.

Pol-a copia

JANIÑO.

Entre serio y broma

¿ME RIFO...?

PLÁTICA, SERMÓN Ó CONFERENCIA PARA SEÑORAS SOLAS, SIN INGERENCIA DE HOMBRES.

Señoras mías y muy amadas en mí:

Asunto peliagudo es el que voy á someter á vuestra estimada atención; asunto que me incumbe y os incumbe; asunto que al someterlo á vuestro criterio y ponerlo al amparo de vuestro buen juicio tengo en tan alto predicamento vuestra opinión, que desde luego acato cuanto tengais á bien decidir en pró ó en contra de mi tesis.

Y como la cuestión se relaciona con el perfeccionamiento moral del individuo é *individuas* que propendan á unirse con esos lazos—á veces corredizos—que atan por toda la vida á un ser con una *sera*, permitidme que invoque el nombre del dios ó del héroe más conspicuo que preside los destinos de los que rinden su cerviz á la coyunda matrimonial, al gran Himeneo, patrono de todos los solteros

y viudos que andan sueltos por esos mundos.

Así, pues, como final de este exordio repetid conmigo: ¡Ave, oh, Himeneo!

Señoras mías y muy amadas en mí:
¿Me rifo..?

He aquí el tema de mi conferencia para vosotras solas.

Y paso á desarrollarlo.

Yo, señoras mías, he traspasado, *hace ya días*, el término medio de la vida—*terminum dimidium vitae*—y en *toavía* me encuentro en estado célibe, aproximándome al fósil si continúo una docena de años más en tal estado que nada ó muy poco tiene de estable.

Digoos, pues, mis amadas señoras, que permanezco soltero é incólume, gozando de una semi perfecta ó completa salud, gracias á algunos remiendos *farmacópeos*, pero así y todo, estoy de buen ver pues el exceso de buen humor da á mi semblante un aspecto agradable... No tengo abuela.

Soy inteligente... tampoco tengo cronista—y me encuentro en el pleno goce de todas mis facultades morales, intelectuales y otras—*perfectus sum*.

¿No os parece, amadas señoras, que con todas estas buenas condiciones, y otras más que me reservo, podré *hacer* un marido *acabado*?

Porque debo agregar que soy de un carácter sencillo, bonachón y paciente hasta el extremo que la paciencia, la bondad y la sencillez lo permitan, que en llegando á aquel límite estas cualidades ceden su puesto á las que le son contrarias, en el supuesto de que vosotras no toleraríais una invasión que amenazaría dar al traste con la paz octaviana que se impone como dominadora de los matrimonios bien avenidos... ¡por supuesto!

En este caso, y dicho lo dicho, ha llegado el momento de manifestaros, señoras muy amadas en mí, mis pretensiones.

Unido á todo lo bueno que os llevo expuesto se agregá algo más que es una nueva recomendación: *soy pobre*; no tengo ni un cuarto... digo mal, tengo el cuarto que ocupo en la fonda en que me alojo y los cuatro, con sus apéndices, que me otorgó naturaleza—*quos mihi dedit natura*—en buen estado de *conservación*, digo, de conservación.

El ser pobre no es defecto, cuanto más será una desgracia, aunque yo por tal no la tengo, pues los pobres están más cerca de Dios por la humildad y modestia, y hasta por las privaciones que los acompañan; y como el ser pobre no es óbice para sentir determinadas inclinaciones, he aquí, señoras mías, que yo *quiero*, y quiero casarme.

Y claro está que no habré de buscar mujer pobre, porque seríamos dos á *padecer hambre y sed* de justicia é injusticia, y en tal caso necesito una señora de buenas costumbres y de algún capital para entre los dos ir tirando, tirando, muy unidos y con mucha calma, los días que tengamos que vivir juntos en esta vida.

Ahora bien, que yo no tengo la suficiente poca vergüenza ó *sinvergüencería* para dirigirme á una mujer rica; pero esto no es obstáculo para que ella se dirija á mí, y he aquí mi proposición y mi pregunta: ¿Me rifo..?

¿Sí? ¿No?

Ya veo que sonreís maliciosillamente y vuestra sonrisa tengo para mí que implica una afirmación.

Pues ved como:—*videre sicut*: Necesito *diez mil* señoras...

!!!.....!!!
Bueno, no os asusteis y atended, que la cosa vale la pena.

De estas diez mil me servirá una *sóla* que es con la que me quedaré.

Cada rifa costará *cincuenta pesetas*, lo que dará un total de *quinientas mil pesetas*, ó sean *dos millones* de reales, ó séanse *cien mil pesos*... ¡poca cosa!

Al enviar los cuartos con el retrato de la interesada, se remitirá el número consiguiente para la rifa en combinación con la lotería nacional, y el día del sorteo cargará conmigo aquella á quien le toque, con el bien entendido que no sólo se lleva mi personita sino las *quinientas mil* de referencia conque todas hayan contribuido... e *tutti contenti*.

¿Os parece bien, señoras mías y de mi mayor aprecio y consideración?

Pues, romped filas y pedid rifas, mirad que la cosa vale la pena, como os he dicho, y que conveniencias como la que os propongo se encuentran pocas.

¿Quereis convenceros? Enviad los dineros para la fotografía y á vuestro lado me tendreis *estampado de cuerpo presente* aunque ausente me halle.

Y terminada la plática para señoras solas, escribidme modificando mis proposiciones como lo tengais por conveniente, que aquí me teneis á vuestra disposición para aceptarlas ó no.

Recibid mi saludo: Himeneo sea con vosotras y quiera él que os vea bien dispuestas para ingresar en la cofradía matrimonial, gracia que para todas deseo.

Por la copia,

GESALEICO.

Informaciones

Subscripción para erigir un monumento en San Esteban de Paleo, (Carral) á los mártires de la Libertad.

	PESETAS
Suma anterior.	3.677.35
Sres. D.:	
Fidel Villasuso, diputado á Cortes por Ortigueira.	150
Juan Maluquer Viladot, catalán, diputado á Cortes.	25
Alfredo Garcia Ramos, abogado Laureano Martínez, perito mercantil.	5
Gonzalo Martinez, corredor de comercio.	2.50
Manuel Sanjurjo, fabricante.	2
Antonio Ramos, contador del Teatro	5

Total..... 3.869.35

(Se continuará.)

Notas. — Rogamos á aquellos amigos de fuera que hayan recaudado cantidades, y á los que deseen contribuir á la patriótica obra, se dignen ramitarnos las que tengan en su poder y aquellas con que quieran figurar en nuestras listas.

Las cantidades para este patriótico objeto se reciben en la redacción de la REVISTA GALLEGA. Real, 30.

Los subscriptores de fuera y todos los que deseen contribuir, pueden girarnos las su-

mas que tuvieren por conveniente y los nombres serán publicados en este semanario.

EN FAVOR DE UN REO

En la Redacción de la REVISTA GALLEGA, Real, 30, bajo, hállanse pliegos en blanco para que en ellos estampen sus nombres cuantos quieran poner en práctica la obra de misericordia de impetrar de S. M. la Reina el perdón para el infeliz condenado a muerte Andrés Santalla Rico.

Todos cuantos tengan buen corazón deben cubrir con sus firmas aquellos pliegos para demostrar á la Regente los sentimientos de toda una región que abomina de ver levantar en su suelo el infamante patíbulo.

El abogado defensor del reo nos ha rogado un favor que consideramos honroso para nosotros el acceder secundando sus humanitarios propósitos que son los nuestros.

DIGNO DE LOA

Nuestro querido amigo y correligionario el diputado á Cortes por Solsona D. Juan Maluquer Viladot, nos ha remitido *veinticinco pesetas* para la subscripción al monumento dedicado á los mártires de Carral.

El Sr. Maluquer acompaña su donativo con una carta escrita en gallego que muchos de nuestros *enxebres* quisieran saber hacerlo como aquel distinguido escritor y poeta catalán.

A continuación la publicamos para que se vea que nuestras patrias letras se divulgan y encuentran eco en regiones, si distantes de la nuestra, unidas á ella por los lazos del cariño y simpatía que inspiran las ideas regionalistas que con tanto empeño como asiduidad tratamos de propagar.

Agradecemos al Sr. Maluquer Viladot su atención, y aquí va su carta:

JUAN MALUQUER VILADOT
ABOGADO

Jaime I, n.º 14-1.

Barcelona 27 Abril 1899.

*Amigo Saltinas: pot-o esforzo dos
bos gallegos caise solventar unha das
deudas sagradas da vosa patria, ho-
xe que ahumea no horizonte o mo-
vimento de regeneración particula-
rista.*

*¡Mártires de Carral, tendredes un
momento n-óustante a ingratitud
dos tempos!*

*Eu, catalán, teño á moita honra
o contribuir co meu oboto.*

Juan Maluquer Viladot.

¡OLÉ POR LOS NUESTROS...!

Copiamos de un periódico de Madrid:

«Llega á nosotros un telegrama de París, que viene á tiempo á confortarnos y levantar nuestro ánimo decaído, si no muerto.

Lo recuerda un diplomático—ahí es nadie,—un señor con uniforme y bota de charol, que habla siempre cuando enmudecen los cañones.

Y nos lo cuenta ahora, cuando ha podido no quedar ya España que lo celebre, aplauda y agradezca.

Que ¿qué es ello?

—Pues esto: Que al firmarse el instrumento definitivo de la paz en París, los vencedores americanos se presentaron con un cuadernillo de papel, y de papel común, para escribir en él las cláusulas...

Y que los nuestros, sí, los nuestros, presididos por nuestro Montero Ríos, les dieron una lección, así como suena, una lección cancelleresca!

Les facilitaron el pergamino necesario para escribir cláusulas tan honrosas... para ellos.

Y volvió á repetirse la lección al poner los sellos; tampoco los americanos los tenían, y salió un secretario á comprarlos, y compró sellos vulgares con sus iniciales, sellos iguales á los que en las Administraciones de Correos facilitan para sellar las cartas certificadas.

Y preguntamos ahora: ¿Quién venció á quién?

Ellos á nosotros en la guerra.

Ellos á nosotros en la paz. Pero ¿en lo del pergamino y los sellos?

Nosotros, y sólo nosotros. Así que ¡viva la Diplomacia!, ¡viva Montero Ríos!, ¡viva España cancelleresca y apergamina!

RECOMPENSA

Hemos tenido el gusto de ver la Medalla y Cruz de Mérito con que en la última exposición internacional de comercio, celebrada en Lyon (Francia) ha sido premiada la obra *Cálculos mercantiles*, de nuestro distinguido amigo D. José Rogina, catedrático de esta Escuela Superior de Comercio.

Nuestra felicitación al autor, que con esta recompensa viene á confirmar más y más el mérito relevante de su obra, una de las mejores, más prácticas y de utilidad para el comercio.

TEATRO

La compañía que actúa en el Teatro principal continúa esmerándose, interpretando muy acertadamente las obras para complacer al público.

Este vería con gusto que subiesen á escena las zarzuelas *Gigantes y cabezudos*, *Los Borrachos* y alguna otra de las recientemente estrenadas, además de las nuevas con que cuenta la compañía en su escogido repertorio, y que tanto éxito obtuvieron.

Todo está bien en lo que respecta á los artistas, pero en lo que se relaciona con el servicio escénico no puede ser más deplorable.

Aquella decoración de casa de vecindad de *La Revoltosa*, construida con pedazos de bastidores de distintas hechuras, colores y épocas, es *matadora* y, efectivamente, mata la obra que no luce lo debido; y al igual que en esta sucede en otras piezas muy bonitas pero que pierden mucho por la razón apuntada.

¿No podría remediarse esta grave deficiencia?

En interés de la compañía lo advertimos.

¿QUÉ SERÁ?

Tomamos de *El Eco de Santiago*:

«El voto en blanco en la elección de Senador por la Universidad.—El autor de la papeleta en blanco hallada en el escrutinio de la elección de Senador por la Universidad no se propuso otra cosa más que crear un motivo para imputar este hecho ante los ojos del Sr. Hinojosa, á una persona, á la cual no se puede reprochar cosa alguna para hacerle desmerecer.

«Las personas que no tienen el menor escrúpulo en faltar á su palabra, ni en cometer toda clase de incorrecciones para tratar de ocupar puestos inmerecidos, encuentran lo más corriente y natural, juzgando á los demás por lo que ellos mismos hacen, depositar en la urna una papeleta en blanco para atribuir después que ha faltado á su palabra á la digna persona que ha votado según lo ha prometido.

«Pero, afortunadamente, un razonamiento que todo el mundo ha podido desde luego hacer ha denunciado este juego de la mala

intención. Pues, por una parte, los votantes adictos á la candidatura del Sr. Parga Torreira no concurrieron al local; y por otra parte, á nada conducía el voto en blanco cuando la persona á quien se intenta atribuirlo tuvo la franqueza espontánea de decir desde luego al Sr. Parga, y aún al mismo Sr. Montero Ríos, que, en esta ocasión había ya dado su palabra en favor del señor Hinojosa.

«Resulta, pues, que el autor del voto en blanco pertenece á la clase de personas que considera imposible esta franqueza, y que encuentra lo más corriente y natural decir una cosa y hacer otra.

Como, afortunadamente, en el Claustro Electoral no hay muchas personas de esta índole y se denuncian en todos sus actos por su propia conducta, enteademos que los que conocen á estas gentes saben bien quién es el autor del voto en blanco.»

ERA TIEMPO

Parece ser que al fin será colocada brevemente en el mausoleo de la inmortal poetisa Rosalía Castro de Murguía en la iglesia de Santo Domingo de Santiago, la hermosa corona que con este objeto envió la colonia gallega de la República Argentina.

Suponemos que el acto revestirá toda la solemnidad que merece.

REUNION

Mañana lunes, á las tres y media de la tarde se reunirán en el salón de actos de la casa Consulado, los individuos de las escalas de reserva del ejército y de la armada, con objeto de ver la mejor forma de crear una Asociación para la defensa de sus intereses.

NO ES MALA SALIDA

Dice *El Imparcial*, de Madrid:

«Al dar cuenta de la elección de senadores en la Coruña, se ha dicho que el candidato D. Juan Nido no tuvo votación.

Mal pudo ser esto, por cuanto el Sr. Nido había retirado su candidatura dos días antes de la elección.»

Quienes se retiraron fueron los votos de los compromisarios, y gracias á Dios que al menos por esta vez no resultó un senador cunero.

NUEVO PERIÓDICO

Hemos oído, y no sabemos qué fundamento tenga la noticia, que muy en breve se publicará en la Coruña un nuevo periódico órgano de la actual situación.

AL SEÑOR ALCALDE

¿No podría ordenar esta autoridad local que antes del último barrido de calles como la Real y afluentes, San Andrés y otras, que se hace á las tres de la tarde, se regasen dichas calles para evitar las nubes de polvo que además de la molestia consiguiente á los transeuntes, ensucian los géneros expuestos en los comercios? Creemos que sí, pues hay agua abundante en la bahía, sobre todo preconizado como está el uso del agua del mar para el regado de las vías públicas por ser desinfectante.

COLCHONERO MADRILEÑO

D. Manuel Hernández, colchonero de Madrid se ha establecido en la Coruña, calle estrecha de San Andrés, número 3.

Su esmerado trabajo y lo económico de los precios recomiendan á este industrial, y nosotros no vacilamos en recomendarlo á nuestros lectores en la seguridad de que quedarán plenamente satisfechos.

¡LÉENDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

—GALO SALINAS RODRIGUEZ—

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30

LA CORUÑA

NOVEDADES

PANORAMA SALÓN DE 1897, 10 cuadernos á 1 peseta.

PARÍS S'AMUSE, 10 livraisons á 1 peseta.

EL MUNDO NAVAL, á 1'50 pesetas número.

ESPAÑA ILUSTRADA, láminas en fototipia 1 peseta cuaderno.

NOVEDADES

LE NU ANCIEN ET MODERNE, encuadernada á 1 peseta.

AU TOUR DU MONDE, colección de acuarelas á 1 peseta.

L' ARMÉE FRANÇAISE, album en colores á 1'25 pesetas.

EJÉRCITO ESPAÑOL, cuadernos á 1 peseta.

Fíguro salón de 1897, cuadernos con una hermosa lámina de gran tamaño, en colores, pesetas 2'50.

Todo lo publicado en el género de Portfolios y Panoramas y todos los números extraordinarios del

Jubilee Diamond the Queen

Todas las últimas obras francesas publicadas.

GRAN SURTIDO EN OBRAS EXTRANJERAS! INGLESAS PORTUGUESAS, ITALIANAS ETC., ETC.

De venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré, Real 30, Coruña.

REAL 30 **IMPRESA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO** REAL 30
LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.

Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.

Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES**LA COMPOSTELANA**

8— CALLE DE LOS OLMOS —8

GRAN FONDA Á CARGO DE SU PROPIETARIO**Pedro de la Torre**

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Coruña.

RESTABLECIMIENTO

DE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS

Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de 3'50 pesetas.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS**DE LA CIENCIA ESPAÑOLA**

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.º prolongado de 230 páginas, 3 pesetas

De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

REAL, 30—CORUÑA

EL SENORIO TEMPORAL

DE LOS

Obispos de Lugo

por el Ilmo. Sr. D. Antolin López Peláez

Dos tomos de más de 400 páginas

Pesetas 5

De venta en la imprenta y librería de

Eugenio Carré

Real, 30.—Coruña.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—*Guarnicionero.*—FRANJA 42 Y REAL, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

MANUEL SANCHEZ YAÑEZ

PROFESOR DE MÚSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

Gonzalo Martínez: Corredor de comercio.—Marina, n.º 17 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI, ENTRE LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA.—Salidas semanales. Consignatario D. Daniel Alvarez.—Riego de Agua 60

FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador, LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda horas.

LITOGRAFIA «LA HABANERA» de EMILIO CAMPOS, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Pron-titud en los encargos.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA SERANTES.—REAL, 15 Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascotes flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmerado en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

ANDRES VILLABRILLE.—*Médico.*—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE
de Manuel Rodriguez
RUA-NUOVA 13

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES 9.

RESUME DA HISTORIA DE GALICIA
seguido da Historia da literatura gallega e unha Antalogia de poetas gallegos antigos e modernos por

Florencio Vaamonde.

Púxose á venda esta importante obra á 1'50 ptas.

Pedidos á

EUGENIO CARRÉ ALDAO

Emprenta é Librería, Real, 30
Coruña

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

DE LAS

IMPORTANTES MANUFACTURAS DE KUHLMANN
SOCIEDAD ANONIMA

Capital 6.000.000 de francos

PABLO ESTADIEU, depositario y agente general para España y Portugal.

BAYONNE (Francia).



BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOYD ALEMÁN

3-SANTA CALALINA-3

DON DIEGO GELMIREZ

POR

MANUEL MURGUIA

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varon gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

Pesetas 4

Imprenta y Librería de Carré.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

REAL, 38-CORUÑA

MUSICA GALLEGA.—Canto y piano

LID. 18 cantares viejos y nuevos de Galicia en tres seras cada unos 3 ptas.—BALDOMIR. *Como foy?* Melodía, 2 ptas.—*Meus amores*, Melodía, 2 ptas.—BEREA. *Un suspiro*, Melodía, 1'50 ptas.—CHANÉ. *Os teus ollos*, Melodía, 1'50 ptas.—*Un adios á Mariquiña*, Melodía, 2'50 ptas.—LENS. *A Nenita*, Melodía, 2 ptas.—*Malenconía*, Melodía, 2 ptas.—MONTES. *As liveiras anduriñas*, Balada, 1'50 ptas.—*Doce sono*, Balada, 2 ptas.—*Negra sombra*, Balada, 1'50 ptas.—*Lonxe d'a terra*, Balada, 1'50 ptas.—*O pensar d'o labrego*, Balada, 1'50 ptas.—**Piano solo.**—BEREA. *La Alfonsina*, Muñeira, 3 ptas.—CHANÉ. *A Foliada*, (con letra), 5 ptas.—CINNA. *Serenata Gallega*, 4 ptas.—*Romanza Gallega*, 2 ptas.—LENS. *Serantellos*, Parafra-sis Gallega, 2'50 ptas.—MONTES. *Maruciña*, Muñeira (con letra), 2'50 ptas.—*Alborada Gallega*, 3 ptas.—*Aires Gallegos*, Paso doble, 2 ptas.—*Unha noite na eira do trigo*, Balada Gallega (con letra), 1'50 ptas.—SANTOS. *Rapsodia Gallega*, 4 ptas.—VEIGA. *Alborada Gallega*, 3 ptas.

HAMBURG-SUDAMERIK RISCHE

DAMPESHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correo
AL RIO DE LA PLATA

El día 10 de Mayo saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

MENDOZA

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. *Hijos de Marchesi Dalmau*, calle Real 75.

REPASOS DE LATÍN

con sujeción á la Gramática del Sr. Barreiro, y de Francés por el método de comparación.

Santo Domingo, núm. 10—2.º